



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

RÍO CUARTO, 07 de marzo de 2023.

VISTO la solicitud de Aval Institucional para la realización del *1º Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente, CoNASA 2023*, presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento es organizado por el Colegio de Licenciados y Técnicos en Química e Industrias de la Alimentación de la Provincia de Córdoba (CAQC).

Que el mismo se realiza, al cumplirse los 15 años de trayectoria del Colegio CAQC, con el objetivo central de fortalecer vínculos entre las actividades científicas y tecnológicas del ámbito académico con la industria alimentaria, colaborando con la comunicación y difusión de los avances y desarrollos de nuevos conocimientos en alimentación y su correlación con la salud y el ambiente.

Que se cuenta con la solicitud del presidente del Colegio de Licenciados y Técnicos en Química e Industrias de la Alimentación de la Provincia de Córdoba, Dr. Eduardo APRILE.

Que el Colegio Profesional, es una entidad pluridisciplinar, que contiene a veintiséis profesiones, tanto de grado como de pregrado, Lic. en Química, Microbiólogos, Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Lic. en Bromatología, Lic. en Biotecnología, Técnicos en Lechería, Técnicos Superiores en Industrias Alimentarias, en Bromatología y sus similares, entre otras, que se encuentran desarrollando sus campos ocupacionales dentro y fuera del país, en la producción de alimentos, en la industria química, en la salud humana y animal.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del **1º Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente, CoNASA 2023**, presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, ello a desarrollarse entre los días 19 y 20 de septiembre del año 2023, en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.:020/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 07 de marzo de 2023, 16:25 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230307-64078f9736fef**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Vice-decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.